

## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº4207/2024**

ANT: Certificación Presupuestaria Nº165-2024/RRHH.

MAT.: Resuelve proceso de selección que se indica.

FECHA: 24 de septiembre de 2024

#### VISTO:

La ley 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; D.F.L 1-19653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; la sesión del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M. de fecha 07 de agosto de 2023 que designó Director General; reducida a escritura pública con fecha 7 de septiembre de 2023, ante el Notario Público de Santiago, doña Claudia Gómez Lucares y Resolución N°6 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

#### CONSIDERANDO:

- 1º Que, mediante Certificación Presupuestaria de Ingreso de Personal Nº165-2024/RRHH, se autoriza dar cobertura al empleo de Abogado(a) de la Oficina de Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores dependiente de la Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, en atención a que dicho puesto de trabajo se encuentra vacante.
- 2º Que, conforme a lo anterior y, mediante Resolución Exenta Nº3864/2024 se autoriza llamado a proceso de selección interno para dar cobertura al empleo descrito en el considerando anterior, aprobándose bases código PSI 135/2024 que regulan dicho proceso.
- 3º Que, el Comité de Selección establecido para el presente proceso de selección interno, supervisó las etapas del proceso en conformidad a lo establecido en los documentos aprobatorios señalados en el considerando anterior.
- 4º Que, del proceso de selección interno que nos ocupa, se recibieron un total de 2 postulaciones, las que fueron sometidas a las etapas de evaluación establecidas en las bases código PSI 135/2024.
- 5° Que, el Informe de Obtención de Personal de fecha 24 de septiembre de 2024, elaborado por el Departamento de Recursos Humanos en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que sólo un postulante aprobó las etapas de evaluación a fin de definir el nombramiento del presente proceso de selección interno.
- 6º Que, el Director General ha manifestado su decisión de realizar nombramiento del presente proceso de selección interno, en base a las facultades señaladas en el Procedimiento para la Obtención de Personal de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado mediante Resolución Exenta N°3912/2017, a través de correo electrónico con fecha 24 de septiembre de 2024.
- 7º Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2024 conforme a Certificación Presupuestaria de Ingreso de Personal Nº165-2024/RRHH emitida por el Departamento de Finanzas.





### **RESUELVO:**

- 1º Nómbrese en el empleo de Abogada de la Oficina de Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores dependiente de la Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins a doña Mayerlin Scarlette Valdivia Carrasco.
- 2º Procédase, por el Departamento de Recursos Humanos, a la elaboración del contrato de trabajo a plazo indefinido conforme a lo establecido en la normativa vigente y en los términos indicados en el punto Nº6.2 de las bases código PSI 135/2024 a partir del 01 de octubre de 2024.
- 3º Impútese el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 4º Comuníquese lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., difundiendo el presente nombramiento por todos los medios de comunicación que correspondan.

# NUMÉRESE, PUBLÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE

RODRIGO MORA ORTEGA DIRECTOR GENERAL DIRECTOR General

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION METROPOLITANA

DRRHH / GPG / ETF

- Departamentos

- Direcciones Regionales

- Unidad de Comunicaciones

- Archivo D.G.